



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA CONTRATACIÓN

*Expediente número 154AD/2017*

### ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN (APERTURA SOBRES 1 y 2)

En la ciudad de Granada, a diecinueve de diciembre de dos mil diecisiete, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas y quince minutos, se constituye la Mesa de Contratación para proceder a la apertura del sobre 1 "Documentación Administrativa" y del sobre 2 "Criterios ponderables en función de un juicio de valor", de las proposiciones presentadas y admitidas para tomar parte en el contrato administrativo especial denominado "Servicio de Audioguías", con presupuesto base de licitación del 20% de la facturación anual y cuyo anuncio fue publicado en el BOP de 19/10/2017 y de 28/11/2017.

Asisten, bajo la Presidencia de Don Baldomero Oliver León, Teniente de Alcalde Delegado del Área de Economía y Hacienda, Personal, Contratación, Organización y Smart City, Doña Cristina Medina Rey, Asesora Jurídica adscrita a Intervención en sustitución de la Interventora Adjunta, Doña M<sup>a</sup> Isabel Garrido Navas, Jefa de Servicio de Pleno y Corporativos, en sustitución del Vicesecretario General y Don Rosendo E. Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos, en sustitución del Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretario de la Mesa de Contratación, Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de Contratación, asistiendo también, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, Doña Beatriz Porcel Mata, Administrativa de Contratación y Doña Isabel Rodríguez Alonso, Técnico de Gestión de Contratación.

De orden del Sr. Presidente, se procede, a continuación, a la apertura del sobre 1, "Documentación administrativa" y del sobre 2 "Criterios ponderables en función de un juicio de valor", de la proposición presentada y admitida con el siguiente resultado:

**Proposición nº 1 y única** : correspondiente a la UTE HERITAGE-PATRIMONIO, PAISAJE Y TERRITORIO, S.L. / GLOBAL 3D VIRTUAL STORIES S.L.

**Sobre 1.-** Contiene las declaraciones responsables conforme a lo dispuesto en los Anexos V, VI y VII del Pliego de Cláusulas Administrativas tanto de HERITAGE-PATRIMONIO, PAISAJE Y TERRITORIO, S.L. como de GLOBAL 3D VIRTUAL STORIES S.L., el compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales o materiales conforme a lo dispuesto en el Anexo VII del Pliego de Cláusulas Administrativas firmado por ambas empresas, declaración de no pertenencia a grupo empresarial por parte de HERITAGE-PATRIMONIO, PAISAJE Y TERRITORIO, S.L. y por parte de GLOBAL 3D VIRTUAL STORIES S.L., compromiso de constitución en UTE firmado por ambas empresas, certificados de estar al corriente de las obligaciones tributarias tanto de Seguridad Social como de la Agencia Tributaria de ambas empresas



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA CONTRATACIÓN

*Expediente número 154AD/2017*

y otra documentación administrativa que será revisada en caso de resultar adjudicataria, entre otra la relativa a la solvencia económica y técnica.

**Sobre 2.-** Contiene la documentación técnica, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los servicios técnicos

A la vista de todo lo expuesto, **la Mesa propone:**

**1º.- Calificar como correcta** la documentación aportada por la licitadora en el sobre 1 “Documentación administrativa”.

**2º.- Entregar** al Servicio encargado de la valoración, la documentación contenida en el sobre 2, al objeto de su valoración.

**3º.- Dar cuenta**, luego de que se realice el correspondiente informe, el resultado de la valoración de los criterios ponderables en función de un juicio de valor, en acto público de la Mesa de Contratación que se convoque al efecto, en el que se procederá a la apertura del resto de la documentación que integre las proposiciones.

Asiste a la sesión representante de la UTE HERITAGE-PATRIMONIO, PAISAJE Y TERRITORIO, S.L. / GLOBAL 3D VIRTUAL STORIES S.L.

A las catorce horas y quince minutos se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIO, CERTIFICO.-

VºBº  
EL PRESIDENTE,

